

En el municipio de Santa Cruz del Quiché, del Departamento de Quiché, el dia veinte de agosto del año dos mil dieciocho, reunidas las siguientes personas: Rayza Alina Velásquez Samayoa Delegada departamental de SESAN, Iris Anabelly Bartolos Asistente Administrativa, SESAN, Melchor Tum de CCDA, ^{Joel Toledo Roldán} Alejandra Pérez Nutricionista DAS Ixil, Angelica Chiquito, Nutricionista DAS Ixcan quienes se presentan a las ocho horas en punto al salón de reuniones de casa Antan a donde se integran las siguientes personas Carlos Ríos SIE, Bura Cuc Guarcas, Walter fo Peopel, Paulina Uriar INFOR, Juana León DASSQ Miguel Lopez COPREDEH, Erick Girón ^{Penguebo} MINEDUC Para dejar constancia de lo siguiente: Se da inicio a la reunión programada a las ocho horas en punto con cuarenta minutos de retraso se procede a dar la bienvenida por parte de la Delegada Departamental de SESAN debió retraso de representante de Gobernación quien se integrara en el transcurso de la reunión. ^{Segundo:} Se procede a dar lectura y aprobación de la agenda programada para la presente reunión. ^{Tercero:} Se presenta el consultor Elman Lix quien indica que por parte de CCDA que el Plan Institucional de Identificación, tratamiento y vigilancia de Casos de niños el cual está en seguimiento al proceso ya se realizó la socialización y se han recepcionado insomos de información de varia instituciones, este plan sera compartido con todos los miembros de COESAN vía electrónica. ^{Cuarto:} Bicola Angelica Chiquito del Área de Salud de Ixcan, presenta los casos de Desnutrición aquella que se tienen a nivel departamental siendo los siguientes: Casos

totales de Desnutrición aguda se tienen cuatrocientos Cuarenta y nueve de estos se desglosan trescientos setenta y tres con desnutrición aguda moderada, setenta y seis con desnutrición aguda severa, doscientos doce recuperados de los cuales doscientos setenta y tres son de sexo masculino y ciento setenta y seis de sexo femenino.

QUINTO: Se integran a esta reunión ordinaria

las siguientes personas Wilby García de INAB, César Ovando de FUDI, Dinora Morales de Gobernación Departamental, Niki Bhimura, María Matón de Caritas, Prospero Carrascoza de SDA, Juan José Rodríguez de MAGA, Héctor Bruguetas de CONAFA, Marta Conil de Caritas.

SEXTO: El licenciado Erick Giron de Ministerio de Educación, da a conocer que en base a la ejecución de programas de apoyo del año dos mil dieciocho se tienen los programas de alimentación escolar uno con dos mil trescientos noventa y tres establecimientos beneficiados, ciento noventa mil ciento treinta y nueve alumnos y/o docentes beneficiados con un monto de veintiocho millones quinientos veinte mil ochocientos cincuenta quetzales para cincuenta días, Alimentación escolar dos con dos mil trescientos ochenta establecimientos, ciento noventa mil quinientos ochenta y dos alumnos y/o docentes con un monto de veintiocho millones cuatrocientos siete mil trescientos quetzales para 50 días, Gratuidad para la Educación con un total de dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro establecimientos beneficiados con un total

de doscientos mil trescientos treinta y tres alumnos y/o docentes beneficiados para noventa días con un monto de siete millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y seis balías didácticas para ciento ochenta días con un monto de un millón setecientos cuarenta y cuatro mil, ciento sesenta quetzales y útiles escolares beneficiando a ciento ochenta y siete mil setenta y cinco alumnos beneficiados para ciento ochenta días con un monto de diez millones trescientos cinco mil ciento cuarenta quetzales exactos. Para hacer un monto total de ejecución de setenta y seis millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta quetzales exactos e indica que se pretenden realizar mejoras para mejorar las condiciones de los niños en las escuelas en infraestructura para la alimentación de los niños en las escuelas, indica también que se tienen estrategias para ejecución y fiscalización de recursos pero no hay personal suficiente para esto sin embargo indica que hay establecidas Organizaciones de Padres de Familia para que se tenga un control en los programas, el Ingeniero Wilby García indica de que como CODESAN se debería de implementar una estrategia para la supervisión de la ejecución presupuestaria para que el recurso llegue de una mejor manera y con productos de calidad a los niños, el Ingeniero Prospero Carrasco indicó que sería oportuno crear no solo juntas de padres sino juntas mixtas para erradicar la corrupción que se da con los encargados de la alimentación de los niños para tener un mejor control y que con el tema de alimentación escolar debería de ser más puntual para tener horas efectivas para

la educación de los niños y que la alimentación escolar sea como un apoyo únicamente. Alejandra Pérez Nutricionista de DAS IXIL indica que hay muchos padres de familia que no tienen conocimiento nutricional de los alimentos que se les brinda a los niños y niñas así también indica que hay que realizar monitoreos no solo a la actividad financiera para la alimentación escolar sino también la supervisión de la preparación de los alimentos. El Ingeniero Juan José Rodríguez indica que según la ley en su artículo diecisésis un cincuenta por ciento del presupuesto es para la agricultura familiar, indica también que hay muchas acciones que como CODESAN se tiene un reto bastante fuerte y que como comisión y como mesa técnica ya se están trabajando en estas acciones así también que hay muchos que lastimosamente no están diseñados con pertinencia cultural para todos los municipios pero que ya en mesa técnica se tratará de avanzar con estos temas.

SEPTIMO: El ingeniero Juan José Rodríguez da a conocer las perdidas postanicas prolongada en cultivos de frijol y maíz en el Departamento e indica que se inicia con un monitoreo en las fechas quince y dieciséis de julio en donde se han tenido veinte días sin lluvia y que se tienen como municipios afectados Cunén, Uspantán, Sacapulas, San Bartolomé Jocotenango, La Cicalpa, Joyabaj, Canilla, San Andrés y Pachahum con un total de familias afectadas de Doce mil ochocientas treinta con una estimación de áreas dañadas de siete mil trescientos diecinueve punto veinticuatro hectáreas de las cuales se desglosa por municipio de la siguiente manera:

San Andres Sajcabaja cuatrocientas ^{mitad} familias afectadas, veinte comunidades y una estimación de cien hectáreas dañadas, Pachalum cuatro comunidades, noventa y cinco familias y cincuenta hectáreas, Sacapulas dieciocho comunidades, setecientas setenta y cuatro familias con ciento cuarenta y nueve punto ~~seis~~ ^{diez} hectáreas Uspantan, diecinueve comunidades, ochocientas veintiúnvece familias y ciento ochenta y dos punto ochenta y cuatro hectáreas, se hace la observación de el hectareaje de San Andres Sajcabaja ya que el dato que se tiene en familias afectadas supera al numero de hectáreas reportados.

Octavo: En base a lo socializado por el Ingeniero Juan José Rodríguez esta comisión solicita que se gestione asistencia alimentaria a doce mil ochocientas treinta familias de ciento noventa y ocho comunidades con una estimación de daños por hectárea de ciento mil trescientos diecinueve punto veinticuatro de los municipios de Cunén, Uspantan, Sacapulas, San Bartolomé jocotenango, Zacualpa, Joyabaj, Canilla, San Andres Sajcabaja y Pachalum por pérdidas por Canícula Prolongada en Cultivos de Frijol y Maíz en el Departamento de Quiché en base al monitoreo realizado por el MAGA del quince de julio al tres de agosto del presente año.

Noveno: Dentro de Puntos varios se solicita por parte de Área de Salud Ixil y Área de Salud de Ixcan que se puebla dar inicio a reunión de mesa técnica al terminar la reunión de CODESON, para el aprovechamiento del tiempo establecido.

Noveno: **ACUERDOS Y COMPROMISOS:** Se enviará el Plan Institucional de identificación, tratamiento y vigilancia de casos de niños con OD el día viernes veinticuatro de agosto del presente año. Se solicita la gestión de asistencia alimentaria como comisión a las familias afectadas

por la Canícula Prolongada en cultivos de frijol y maíz del Departamento de Quiché, Se realizará reunión de mesa técnica departamental al terminar la reunión de CODESAN.

DECIMO: En base a los datos presentados por MAGA tambien se integran los datos de los municipios restantes en el punto septimo de la presente acta siendo San Bartolome Jocotenango con once comunidades, quinientas noventa y cinco familias y ciento ochenta y cuatro punto tres hectáreas, San Pedro jocopilas con veinticuatro (familias) comunidades, mil setecientas ochenta y seis familias y doscientas setenta y tres punto cuarenta y cuatro hectáreas, Cunen con nueve comunidades con quinientas treinta y tres familias y setenta y siete punto ochenta y nueve hectáreas, Canilla con veintiocho comunidades, mil quinientas veintiseis familias y seis mil ciento cuarenta hectáreas, y el municipio de ~~Joyabaj~~^{Zacualpa} con tres comunidades, veinte familias y una hectárea diezaria.

DECIMO PRIMERO: Se integran tambien a esta reunion las siguientes personas Claudia Aigueta Directora de Área de Salud Ixil, Marvin Garcia de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Tiu Laynez técnico de MAGA, Thelma Chuc de Asociación Ceob, Ana Urizar COREDUR, Roberto Batán COREOUR, Lucas Lopez COREOUE, Lesvia Archila de MIDES ^{Nery Ayala Director DGS IXCAN} y Berilia Hernández de SOSEP. **DECIMO SEGUNDO:** Se integra el Dato del municipio de Joyabaj siendo sesenta y dos comunidades, dos mil seiscientos setenta y dos familias y ciento sesenta hectáreas. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente siendo las once horas con veinte minutos, damos fe.

